REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2923

LICENCIA MEDICA.-Nº2-45598830

QUILLON, 29 SEP 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley Nº 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

2.-El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,

3.- El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.

4.- Decreto Alcaldicio Nº972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.

5.- Licencia Medica Nº2-45598830, Presentada por Sr. ORLANDO BACIGALUPO FIERRO

6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

DEJESE CONSTANCIA 20 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a**). BACIGALUPO FIERRO ORLANDO ROBERTO, PROFESIONALES, Grado 10, E.M.S.,** a contar del día 25/09/2014 y hasta el 18/10/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

LTV/CMR/cmr.

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CARPETA FUNCIONARIO